LPN N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - I.D. N° 409.970.

ADENDA N° 03 AL CONTRATO ABIERTO N° 592/2022 – QUIMFA S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri**, con Cédula de Identidad Nº 1.124.108, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 62 de fecha 18 de Agosto de 2023, facultado a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 02 de fecha 15 de enero de 2024, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra la firma **QUIMFA S.A.**, R.U.C. Nº 80074991 - 0, domiciliada en Av. Primer Presidente e/ Yrendague y De los Angeles, Ciudad de Asunción, República del Paraguay N° 132 esq. Primera, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Oscar Osvaldo Medina González**, con Cédula de Identidad N° 698.444, según Revocatoria de Poder Especial otorgado por la Escribana Ana María Zubizarreta con Reg. Nº 896, Esc. Nº 56, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda del presente contrato para la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. / D.G Nº 97, de fecha 08 de enero de 2024, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto Nº 592/2022, suscripto con la firma QUIMFA S.A., en el marco de LPN Nº 15/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL - ID N° 409.970.

Que, por nota, de fecha 08 de enero de 2024, la empresa otorgo su conformidad para la extensión del contrato.

Que, por Dictamen D.O.C. N° 005, de fecha 11 de enero de 2024, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 02 de fecha 15 de enero de 2024, se aprueba la ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto Nº 592/2022, suscripto con la firma QUIMFA S.A., en el marco de la LPN Nº 15/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL - ID N° 409.970.

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 5 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **2.874.870.000** (Guaranies dos mil ochocientos setenta y cuatro millones ochocientos setenta mil).

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Cantidad Ampliada	Monto Total (IVA INCLUIDO)
13	SUERO FISIOLOGICO SOLUCION	UNIDAD	FRASCO	SOLUCION FISIOLOGICA DE CLORURO DE SODIO 0,9% B. BRAUN	BRASIL PERU	638.860	22.500	127.772	2.874.870.000
MONTO TOTAL									2.874.870.000

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo, la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del **monto ampliado.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Enero de 2024.-

Sr. Oscar Osvaldo Medina González
CONTRATISTA
Oscar Medina
C.I. 698.444
Licitaciones

Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri
CONTRATANTE
Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora General
DGGIES - MSPYBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
19 FEB 2024
SIMESE Nº 1651-24
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Gustavo Jara
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.